

Minuta de Asamblea Anual del Proyecto de Mejora Pesquera (FIP) de Verdillo (*Paralabrax nebulifer*)

Salón Social Fundadores de 1948, Punta Abreojos, BCS. 4 de mayo de 2026.

Asistentes:

Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentable (IMIPAS), S.C.P.P. Punta Abreojos, S.C.P.P. California de San Ignacio, S.C. Progreso de Producción Pesquera, S.C.P.P. Ribereña Leyes de Reforma, S.C.P.P. La Purísima, S.C.P.P. Emancipación, SmartFish, A.C. y Pronatura Noroeste.

1. Inicio de la Asamblea y presentación de avances del FIP

La Asamblea Anual del Proyecto de Mejora Pesquera (FIP) de Verdillo inició con la presentación de avances en el plan de trabajo y actividades pendientes. Entre los principales temas abordados se mencionaron el desarrollo de un experimento de selectividad con diseños alternativos de la trampa, el mantenimiento del sistema de monitoreo pesquero y la incorporación de información relacionada con los hábitats y ecosistemas asociados a la pesquería. También se comentó que el proceso de formalización de la toma de decisiones se enfoca en el establecimiento del Comité de Manejo de la pesquería y la evaluación del sistema de manejo.

Durante la discusión, varios participantes compartieron inquietudes relacionadas con el funcionamiento y organización del FIP. Se mencionaron las dificultades que aún existen en el manejo de las bitácoras electrónicas y las complicaciones que ha enfrentado la instalación del Comité de Manejo. Carlos Álvarez de Pronatura Noroeste explicó que se han realizado gestiones con apoyo de CONAPESCA, aunque el proceso se encuentra detenido debido a cambios recientes en las autoridades, lo que obligó a reiniciar varios trámites. Se coincidió en la importancia de que la FEDECOOP elabore un documento dirigido a las autoridades para destacar la necesidad de contar con dicho comité y así impulsar su implementación.

También se destacó la importancia de involucrar más activamente a las autoridades pesqueras en este tipo de reuniones y de avanzar en la activación del plan de manejo del recurso. Yuliezki Garcés, coordinador de proyectos de SmartFish, señaló que es necesario acelerar estos procesos para cumplir con los tiempos establecidos dentro de los objetivos de certificación.

2. Fortalecimiento de la gobernanza y organización interna

Se presentó la evaluación de la asamblea como un espacio de toma de decisiones para la implementación del FIP, realizada con el objetivo de fortalecer la gobernanza dentro del FIP. Se informó que la evaluación obtuvo un resultado de regular en los bloques de participación e instrumentos de planeación, un financiamiento deficiente y un buen cumplimiento de la inspección y vigilancia de las cooperativas; aunque todavía existen aspectos que deben mejorarse, como el número de reuniones al año, la ausencia de mecanismos formales para resolver conflictos, la falta de un reglamento de operación interno y la necesidad de mayor claridad sobre el uso y origen de los recursos financieros.

En este contexto, se discutieron distintas propuestas para fortalecer la organización interna de la asamblea. Se planteó la conveniencia de formalizarla mediante un acta de instalación y mantener su funcionamiento al menos hasta diciembre de 2027. También se propuso que la mesa directiva de la Asamblea aproveche la estructura organizativa ya existente en FEDECOOP y en las cooperativas, de modo que los cargos actualmente establecidos asuman determinadas funciones en la Asamblea de Verdillo.

Asimismo, se revisaron las funciones de la Tesorería, Secretaría, Vocalías y Asesoría Técnica. Se propone que las reuniones ordinarias se realicen dos veces al año, una presencial y otra virtual, y que las reuniones extraordinarias puedan convocarse con al menos 15 días de anticipación.

Pronatura Noroeste presentó una propuesta de lineamientos para la adhesión de nuevos socios al FIP como parte de los acuerdos tomados en la Asamblea realizada en 2025.

Finalmente, se discutieron aspectos relacionados con la toma de decisiones, los requisitos de quórum y la evaluación periódica del funcionamiento de la asamblea. También se mencionó la posibilidad de que, en un futuro, la organización pudiera constituirse formalmente como una asociación civil.

3. Presentación de la propuesta de regla de control

Se presentó la propuesta de regla de control para la pesquería de verdillo en la región Norte de Baja California Sur, como una estrategia que busca mantener las capturas lo más estables posible a lo largo del tiempo, permitiendo ajustes basados en información científica, en el comportamiento del recurso y en las necesidades de las cooperativas. La propuesta contempla elementos como el monitoreo continuo, la evaluación del stock y reglas de control compatibles con los estándares del *Marine Stewardship Council* (MSC). La regla propuesta en esta asamblea difiere de la propuesta del año pasado, cual calculaba una captura permisible como función de la estimación de abundancia disponible estimada y una tasa de explotación. Mientras tanto, en la nueva propuesta, la decisión sobre la captura

permisible se toma con base en las capturas de años previos, las necesidades actuales del sector y los indicadores disponibles de la pesquería. Se hace énfasis en que es un procedimiento preliminar en pleno desarrollo, pero aplicable de manera inmediata y que deberá de seguirse construyendo mediante nuevas propuestas, modificaciones y evaluaciones continuas de su desempeño.

Durante esta sección se discutió la situación del recurso y la importancia de que las medidas de manejo puedan aplicarse más allá de las cooperativas federadas. Se comentó que, aunque biológicamente existe una población continua de verdillo en la región, la mayor parte de las capturas provienen de la zona de influencia de la federación, por lo que las acciones implementadas podrían tener un impacto importante en la conservación del recurso.

Adicionalmente, se discutió la importancia de fortalecer la promoción del producto tanto en mercados internacionales como nacionales, así como la necesidad de educar al consumidor para incentivar prácticas de consumo responsables que beneficien tanto al recurso como a los productores.

4. Ejercicio participativo para la implementación de la regla de control

Se realizó un ejercicio participativo enfocado en identificar las necesidades para implementar la regla de control. Se discutió la importancia de contar con información más completa y organizada sobre capturas, esfuerzo pesquero, descartes y monitoreo de tallas. También se habló de la necesidad de integrar información de permisionarios y de otros actores que operan fuera de la federación.

Representantes de distintas cooperativas compartieron experiencias y problemáticas locales, particularmente relacionadas con actores no incorporados a la FEDECOOP que realizan actividades pesqueras sin suficiente control. Se reconoció la importancia de fortalecer la participación de las autoridades y mejorar los sistemas de monitoreo para contar con información más sólida.

Al discutir posibles debilidades de la propuesta de estrategia y regla de control, se mencionó la posibilidad de que áreas específicas sufrieran de sobrepesca y reducción de la abundancia como resultado de incursiones de usuarios que no son miembros de FEDECOOP. Se explica que la expectativa es que la abundancia de toda la región debiera soportar ese tipo de presión; sin embargo, se ofreció investigar en la información disponible si existen indicios de que haya ocurrido tal problema. Se aprovechó esta coyuntura para resaltar la importancia de mejorar los registros de esfuerzo pesquero utilizando como unidad de medida la trampa levantada o revisada.

Por otra parte, se destacó la importancia de continuar actualizando la información del FIP en la plataforma *Fishery Progress* y solicitó apoyo para integrar datos adicionales de

capturas, descartes y monitoreo biológico. En este sentido, se compartió información sobre algunas prácticas pesqueras regionales, temporadas de pesca y disponibilidad de datos en distintas localidades.

5. Programa de monitoreo

Finalmente, se discutió la necesidad de establecer un sistema de monitoreo pesquero en todas las cooperativas adaptado a sus capturas. Se contemplan el registro mínimo de capturas por embarcación, el monitoreo de descartes, el muestreo de tallas y la medición del esfuerzo pesquero en trampas levantadas.

6. Propuestas

1. Formalizar el establecimiento de la Asamblea mediante un acta constitutiva
2. Estandarizar un sistema de monitoreo dirigido a las cooperativas al norte de La Bocana
3. Coordinar las actividades de monitoreo con el proyecto de estandarización realizado por IMIPAS, con el propósito de desarrollar un plan y protocolos de monitoreo alineados con los objetivos y las necesidades específicas de la pesquería.

7. Acuerdos generales

1. Pronatura Noroeste compartirá con los socios el informe que presenta los resultados del experimento de selectividad.
2. Pronatura Noroeste revisará con la cooperativa Punta Abreojos las dificultades para el registro de datos en bitácoras electrónicas
3. Los socios revisarán la propuesta de reglamento interno de la asamblea para su retroalimentación.
4. Pronatura Noroeste realizará un análisis de esfuerzo para permisionarios no afiliados a la FEDECOOP
5. Pronatura Noroeste revisará los datos históricos de bitácoras y avisos de arribo de la CONAPESCA y desarrollará un panel comparativo de CPUE entre las cooperativas y los permisionarios no afiliados a la FEDECOOP
6. Las cooperativas realizarán una revisión histórica de los datos de captura y descarte de verdillo, con el fin de incorporarlos a la base de datos y cumplir con los requisitos de información y monitoreo pesquero establecidos por el FIP.

Se adjunta lista de asistencia

Asamblea de coordinación, FIP verdillo


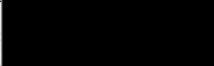
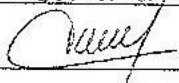
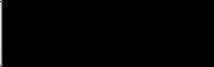
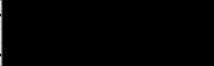

Lista de asistencia
Punta Abrejos. Lunes 4 de mayo de 2026.

Nombre	Cargo/Puesto	Organización/Institución	Teléfono	Firma
Juliasky GARCÉS	Coordinador Progreso	Smartfish AC	612 [REDACTED]	[Firma]
Juan Domingo Aguilar	Técnico Progreso	Progreso	615 [REDACTED]	[Firma]
L. Blanca Ramirez S	Técnico Cottacani	California	646 [REDACTED]	L. B. C. S.
Juan José COTA NIETO	Técnico Punta Abrejos	CPA	61215 [REDACTED]	[Firma]
Juan Gabriel Díaz Uribe	Investigador	INIPAS	612- [REDACTED]	[Firma]
Marta Salgado M	Investigador	INIPAS	(612) [REDACTED]	[Firma]
Mario Villavicencio	PRESENTIAS	LA PURISIMA	615 [REDACTED]	[Firma]
José José Murillo A	Sec. Administración	Emancipación	615 [REDACTED]	[Firma]
Ayesseniu Aguilar	Técnico Emancipación	Emancipación	615 [REDACTED]	[Firma]



Asamblea de coordinación, FIP verdillo

Lista de asistencia
Punta Abrejos. Lunes 4 de mayo de 2026.

Nombre	Cargo/Puesto	Organización/Institución	Teléfono	Firma	
Abril Antonia Romero Ramirez	Pto. Vigilancia	California	615		Abel Romero
Aldo Alexis Morillo Cue	Reservista	Coop. Leyes	64		
Maria Belén Ojeda Villegas	Técnico Pronatura Noroeste	Pronatura Noroeste	612		Ojeda Villegas
Jose Jesus Zúñiga V	Comisionado Producción	Coop. Punta Abrejos	61		
Jose Angel Hidalgo	Técnico	Pronatura Noroeste	6121	